

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 97/19 CM

Comodoro Rivadavia, 2 de diciembre de 2019.

----VISTO:-----

----Lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut, 17 y 19 de la ley V N° 70, y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.----

----CONSIDERANDO:-----

----Que corresponde tratar los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad que se hallen pendientes.-----

-----Realizar los sorteos de las Comisiones de Admisibilidad de las denuncias recibidas.-----

-----Que se deben reunir las Comisiones de Presupuesto y Reglamento.-----

-----Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,-----

-----RESUELVE:-----

-----I. Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión ordinaria a realizarse en la ciudad de Esquel, el día 10 de diciembre de 2019, a partir de las 10:00 hs, en el Centro Cultural Melipal, sito en Av. Fontana y Av. Alvear de esa ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:-----

----1) Informe de Presidencia.-----

----2) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por los Sres. Miguel Angel Arnaudo; Sara Gianardo; Jorge Vecchio y Alfredo Prior contra Juez de Familia de Rawson Martin Alesi.-----

----3) Tratamiento tema Mutio.-----

----4) Tratamiento tema Económico.-----

----5) Tratamiento tema Secretario .-----

----6) Renuncia de Rafael Williams y Juramento del Reemplazante.-----

----7) Y demás temas que ingresen en la sesión.-----

-----II. Regístrese y notifíquese.-----


L.Jr. Alejandro
Varas
Secretario


Dr. MARTÍN MONTENEGRO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA